

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONITAS DE LA COMPAÑÍA PUERTOLAB S.A.", CELEBRADA EL DIA 17 FEBRERO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las once horas treinta minutos, en el local social de la compañía "PUERTOLAB S.A." ubicado en la zona de carga del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: **Piero F. Fernando Andrade Viteri**, por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta (760) acciones; **Rafaela Maria Andrade Mostajo**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (40) acciones. En consecuencia se encuentra reunido la totalidad del capital social pagado.

Preside la sesión la Srta. Rafaela Maria Andrade Mostajo, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente Sr. Piero F. Fernando Andrade Viteri, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que los socios han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el siguiente orden del día:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Estado de Situación Financiera y de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador
3. Conocimiento del Informe del Comisario.

Conocido el objeto de la Junta y una vez aprobado por unanimidad, toma la palabra la Presidente de la Junta el Sr. Piero F. Fernando Andrade Viteri y da lectura al Estado de Situación Financiera y de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019. La Junta General aprueba por unanimidad los indicados documentos contables.

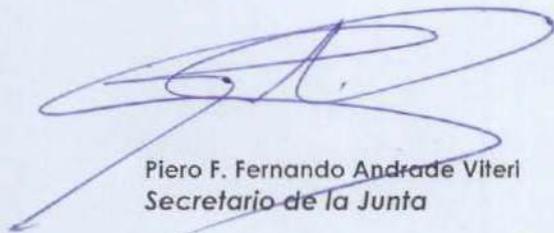
Luego, una vez leída la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario, fueron también aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que le fue a los presentes, éstos la aprobaron por unanimidad para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos ellos a las doce horas cuarenta y cinco minutos.-

**f) Rafaela Maria Andrade Mostajo, Accionista-Presidente de la Junta; f) Piero F. Fernando Andrade Viteri, Secretario de la Junta.**

***Certifico que la presente copia de acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.***

Lo certifico:



**Piero F. Fernando Andrade Viteri**  
**Secretario de la Junta**